

J. MIRANDA

CIRUJANO DENTISTA, HONORARIO DE S. M.
Gondomar, 12 pral. Córdoba.

LA OPINIÓN DE MAURA

El señor Maura no ha manifestado a nadie, absolutamente a nadie, su opinión acerca de la conveniencia de que los liberales continúen en el Poder, y su criterio está claramente expuesto en los discursos que pronunció en las últimas sesiones celebradas por el Congreso.

Podrá haber personas que digan haberle oído determinadas opiniones; pero esas personas hablan, sin duda alguna, por el placer de que las gentes las supongan bien enteradas, y sus afirmaciones no tienen valor alguno, sirviendo tan sólo para sorprender en ocasiones la buena fe de los reporteros.

Conste, pues, que don Antonio Maura no ha emitido juicio alguno acerca del asunto, y que carece en absoluto de fundamento la versión de quienes le atribuyen declaraciones en el sentido que le atribuyen algunos periódicos que afirman que no aceptaría el poder.

El señor Maura, si acaso ha emitido algún juicio, será seguramente en el sentido de decir que los liberales, los unos y los otros, carecen de fuerza y de cohesión para realizar nada serio, y, por lo tanto, para acometer empresas como el proyecto de ley de Asociaciones y de sustitución de los consumos.

Lo que dice «La Epoca»

Ocupándose de ese asunto dice el apreciable colega.

«Es completamente gratuito el aserto que se atribuye al señor Maura, de que sería ahora prematura la vuelta al Poder del partido conservador, y constituye un absurdo el suponer siquiera que pueda desear que los liberales resuelvan antes los problemas religiosos y de Consumos.»

El partido conservador está siempre a disposición de la Corona, y sobre que sería candidez insigne la de esperar que puedan resolver problema alguno hombres a quienes separan profundas diferencias de criterio, y que sólo se preocupan en perseguir una jefatura, que ninguno quiere a conquistar, mal podría desear aquél que se realizasen reformas que, por íntimo convencimiento, estima perturbadoras y fanestras para la Monarquía y para el país.»

Véanse las causas por las que ayer al copiar el rumor dijimos que era un se dice, una murmuración sin efectividad.

Los enemigos del pueblo

En los momentos en que unos cuantos políticos esclavos de vergonzosos compromisos y viles alianzas levantan con farisáica hipocresía el látigo de la persecución contra la vida religiosa en España; cuando una prensa puesta al servicio de indecorosos protectorados derrama a diario sobre la opinión pública la letal ponzoña de la calumnia contra frailes y monjas, y se ejorita con celo satánico en idiotizar al pueblo haciéndole que renuncie a la evidencia de realidades que ven los ojos y palpan las manos, para que el pensamiento social yace cautivo en los brazos de torpes leyendas y el sentido de las muchedumbres se desvanezca con el vino de la impiedad, cuando por todas partes se esgrimen contra las Ordenes religiosas, las traidoras armas de la indiferencia, del desprecio y de la injuria; cuando el presente es para esas Ordenes cruel y rojo el porvenir, regocija el ánimo de

todos los amantes de la justicia y cautiva la admiración de todo espíritu medianamente culto y desapasionado, el ver cómo los religiosos dan a toda hora señales de la vida fecundante que aún poseen en España; desenvuelven sus obras de humanidad y heroísmo; prosiguen sus trabajos civilizadores de los pueblos extendiendo el radio de la cultura y de la moralidad que es la condición obligada de todo progreso legítimo; y demuestran con hechos tangibles que todos sus delitos consisten en hacer pública y constante adoración del sacrificio, en levantar en sus almas altares de paternal asistencia a los que sufren dolores ó miserias en el cuerpo; penas ó desconsoles en el ánimo y sombras ó tinieblas en el entendimiento. Y esa impresión de consuelo y de regocijo, es más viva por ley natural, es más intensa, cuando las obras de abnegación y heroísmo de los religiosos se ven aparecer a nuestro lado, cerca de nuestras casas, en las calles que diariamente recorremos; cuando la acción fecundante y benéfica de la vida religiosa se deja sentir sobre los seres mismos cuyos infortunios y miserias nos hieren a cada paso con su perspectiva; cuando en una palabra, es en la tierra misma que nos sustenta donde se ofrecen cada día nuevos sacrificios para desterrar la ignorancia, extinguir la inmoralidad y proteger la desgracia.

Todos los buenos hijos de Córdoba han tenido ocasión en estos últimos años de admirar, como nosotros, la aparición de un buen número de obras de esta clase que han surgido al impulso de la acción de los religiosos. La historia de la beneficencia y de la enseñanza religiosa de Córdoba, de muy poco tiempo a esta parte, está sembrada de fundaciones de todo género que acusan un período de relativa prosperidad para la vida religiosa entre nosotros, y señalan al mismo tiempo, por esa concurrencia que tienen las causas y los efectos, una alza considerable en el progreso moral y social de este pueblo, siquiera al lado de esa alza producida por la piedad se registre una baja mucho mayor, acarreada por los mil factores puestos en juego por el espíritu impío y sectario que pretende no dejar que nada bueno resuelle en España y que esta hidalga nación sea víctima de todas las abominaciones y maldades que sepultan para siempre a los pueblos después de empobrecerlos y consumir sus mejores energías.

¡Ah si al lado de las obras con que la piedad y la acción de los religiosos han enriquecido a Córdoba, no se alzarán imponentes y aterradoras las ruinas amontonadas por factores de muy diverso linaje, pero hermanados todos por el espíritu común de anticlericalismo a que obedecer!

Entonces aparecerían con todo su relieve los inmensos beneficios que en el orden moral y social ha recibido esta ciudad de manos de los frailes y de las monjas; entonces la obra de los asilos y de los colegios, que se han fundado, se reflejaría vivamente en las costumbres públicas, en la disminución de la pobreza, en la protección a la infancia y a la ancianidad, y el aumento de instrucción. Pero la impiedad trabaja para que estos beneficios no se puedan apreciar y después de empobrecer y embrutecer a los pueblos, acosa a sus bienhechores y maestros, de los de los crímenes que ella comete.

Mas para mirar en toda su intensidad la bienhechora acción con que desenvuelven su vida los religiosos en Córdoba, no hay nada tan seguro como retirar la vista del conjunto y considerar esa acción en sí misma apreciándola a la luz de la estadística.

Los números han tenido siempre una

evidencia irrefutable, y los números reflejan sin ninguna clase de sombras ni celajes, la magnitud de las obras que realizan entre nosotros los religiosos, obras que merecen la gratitud de todos los hombres patriotas y defienden, con una elocuencia superior a la de los mejores discursos, a los individuos que se ejercitan en ellas.

Mas de 2.200 criaturas reciben actualmente en Córdoba instrucción y educación en los trece establecimientos religiosos de enseñanza con que hoy cuenta esta población.

En los santos refugios que la caridad cristiana ha levantado en favor de los pobres, de los enfermos y de los ancianos hay 3.500 personas a quienes las religiosas suministran con el alimento corporal, incesantes consuelos espirituales.

Y si bajo la losa del egoísmo no estuvieran sepultadas tantas almas; si la generosidad y el desinterés pusieran en manos de esos religiosos mayores y más poderosos elementos, que resaltados no se obtendrían!

Así es más admirable su labor. Azotados por la calumnia, heridos por la indiferencia, vacilando los claustros bajo sus pies, sin arredrarse, como si la Providencia hubiera empeñado su palabra de no abandonarlos jamás, a manera de obreros silenciosos, que en las entrañas de una mina cavan y ahondan sin cesar, sin preocuparse de la obscuridad, sin temor a un desprendimiento inminente, así los religiosos de Córdoba prosiguen imperturbables su labor y de tiempo en tiempo sacan a la superficie un nuevo filón para entregarlo a la pobreza y a la ignorancia.

Ayer media docena de religiosas se comprometen a preparar y servir un alimento limpio y abundante a centenares de criaturas en el Comedor de la Caridad; otro puñado de mujeres generosas que cubren sus cabezas con la toca de la Hermana se encargan de trescientos ancianos y de todos los mendigos de Córdoba: hoy las Adoradoras del Santísimo Sacramento, no satisfechas con la obra de reforma y educación que están llevando a cabo a favor de treinta jóvenes pobres é infornadas, inauguran hace unos días un Colegio para externas donde podrán aprender todas las niñas de ocho a quince años que lo soliciten, las labores propias de su sexo y las nociones de la enseñanza primaria.

A la vista de estos hechos ¿qué valor puede tener esa opinión malévol que contra las Ordenes religiosas tienen unas cuantas víctimas de la prensa liberal? O como es posible asegurar de buena fé que los frailes y las monjas son los enemigos del pueblo?

M. G.

Jurados

Lista de los señores jurados del partido judicial de Montoro, que han de ser oídos de comparecencia, ante esta Audiencia provincial, para el día cuatro de Febrero próximo, a las trece, con el fin de conocer de la causa seguida a Francisca Morales Beama é Isabel Bansa, por infanticidio.

Cabezas de familia

Don Juan José Oriado Hoyo, don Miguel Campos Díaz, don Tomás Coronado Madueño, don Sebastián Díaz Morales, don Manuel Lara Romero, don Bartolomé Mazuelo Madueño, don Rafael Beltrán Ceballos, don Juan Cano Grande, don Antonio Ramírez León, don Alfonso Pérez Ponce, don Ildefonso Carrillo Benítez, don Juan Canales Canales, don Rafael Grande Huertas, don Diego Valero Tortosa, don Francisco Chamorro Delgado, don Salvador Muñoz Cabezas, don Benedicto Torralba Megias, don Guillermo García Ló-

pez, don José Domínguez Bazán y don Bartolomé Ebrero Madueño.

Capacidades

Don Juan Miguel Piédrola, don Miguel Mercado Prado, don Juan Caba García, don Antonio Barbado Madueño, don Andrés Ayllón Cabero, don Francisco Campos Obrero, don Pedro Carrasco Rodríguez, don Pedro Gómez Pastor, don José García Barrios, don Juan Felipe Pérez Díaz, don Miguel Raibérriz de Torres Noriega, don José

Román Luque, don Rafael Zamorano Cárdenas, don Miguel López Rupérez, don Benito Agüera García y don Enrique Cerezo Moyano.

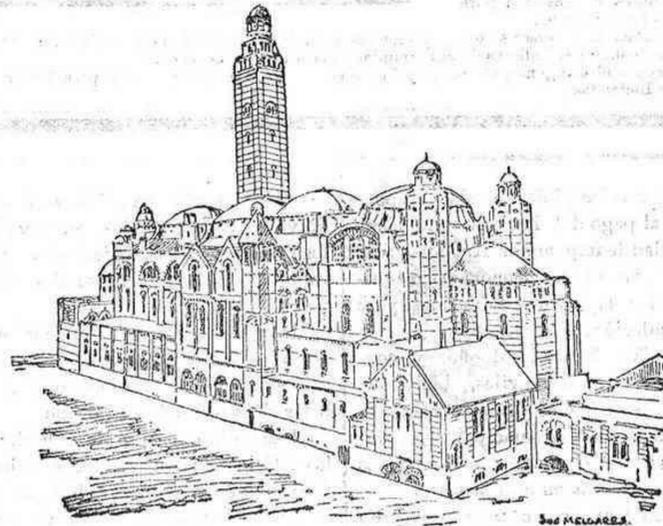
Supernumerarios.—Cabezas de familia.

Don Hermenegildo Delgado Martínez, don Emilio Gómez Rueda, don Felipe Gómez Pérez y don Angel Suarez Varela.

Capacidades

Don Atanasio Sainz de la Torre y don Francisco Montes Martín.

Nueva Catedral Católica de Londres



Esta catedral de Londres que hoy está ya muy adelantada, como puede verse en el adjunto grabado que representa su exterior, es uno de los tres grandes templos que están hoy en construcción en el mundo, y son la catedral de Nueva York, el Sagrado Corazón de Montmartre (París) y ésta de Londres: las dos últimas bizantinas, y las dos un poco discutibles.

Su única torre no le presta gracia, ni majestad; toda su ordenación resalta ruda, abstrusa, incomprensible y sin belleza. No así el interior que ya aparece más artístico.

Tiene tres naves, dos grandes bóvedas en la central y un hermoso crucero, bastantes capillas, un amplio altar mayor, un extenso ábside que comprende el coro y dos capillas principales, las del Norte y Sur dedica las al Sacramento y a la Santísima Virgen.

La disposición es acertada, propor-

cionada y permite ver bien casi desde todas partes el culto de la capilla mayor. La obra es de piedra con gran sobriedad de adorno.

Está orientada como prescribe la antigua liturgia; al oriente, el altar mayor; al poniente, la fachada principal; al norte y al sur los brazos del crucero. Ocupa toda la obra un área bastante extensa: la fachada mide 46 metros; el área rectangular de toda la obra, 56.000 pies.

En 1902, día de la Ascensión, ya se pudo decir la primera misa y ha continuado el culto sin interrupción, mientras siguen las obras.

Estas han costado ya a los católicos ingleses, irlandeses y de otros países que viven en Londres ó se interesan por la nueva catedral, la suma de 5.000.000 de pesetas, de las cuales España ha contribuido con unas 100.000.

REGLAMENTO

PARA EL SERVICIO DE

AUTOMÓVILES

bicicletas, motocicletas y triciclos

Por el interior de Córdoba paseos y sus inmediaciones caminos de la ronda carreteras etc.

(Conclusión)

CAPITULO II.

Circulación de bicicletas, motocicletas y triciclos

Art. 30. La circulación de esta clase de máquinas por el interior de los paseos públicos y calles laterales de los mismos destinados al tránsito de peatones, queda terminantemente prohibida.

Art. 31. En las calles de la población sólo podrán efectuarse a paso moderado, por el centro de dichas vías y nunca por las aceras, sea ésta más ó menos anchas siendo condición indispensable la de allarse provistos de timbre ó bocina así como la correspondiente luz durante la noche en la parte delantera de los mismos.

Igual condición se preceptúa en cuanto a su tránsito por los caminos de la ronda, carreteras, etc.

Art. 32. Los individuos que sin la correspondiente licencia de la Alcaldía transiten en dichos aparatos, carez-

can estos de los requisitos que anteriormente se fijan ó lo efectúan por los sitios no autorizados para ello, incurrirán en la multa de cinco á veinticinco pesetas, sin perjuicio de la responsabilidad que les resulte en el caso de ocurrir cualquier accidente desagradable.

Art. 33. Quedarán asimismo incursos en la multa de diez pesetas los que marcharon en esta clase de máquinas no se detengan al ser requeridos para ello por los agentes de la Autoridad.

Art. 34. Las licencias de que queda hecho mérito en las que se haya constar el domicilio, nombre y apellido de los interesados, se expedirá previa demanda verbal de los mismos en la oficina de Arbitrios municipales, mediante el pago de los derechos de inscripción establecidos por el Excelentísimo Ayuntamiento.

El número de orden de estas licencias se colocará en el frente de dichas máquinas y en los faroles que habrán de alumbrar durante la noche.

Art. 35. Los individuos que se dediquen a el alquiler de esta clase de máquinas deberán proveerse de las correspondientes licencias para las que tengan destinadas a este servicio, facilitando a los que las utilicen la oportuna contraseña para que en caso necesario puedan justificar la procedencia de aquellas.

VINO "GLADIADOR,"

Marca registrada

Ricardo Navarro y Hermanos

COSECHEROS DE VINOS.—MONTILLA

Representante en Córdoba, calle Manriques, número 10.

Sociedad Española DE Construcciones Mecánicas

Carrera de la Fuensantilla, núm. 39

— CORDOBA —

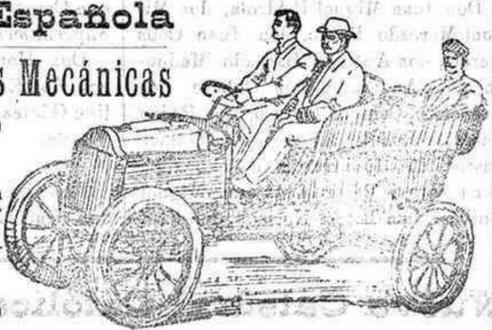
Fabricación y reparación de máquinas industriales y agrícolas. Especialidad en la construcción de

Automóviles y Bicicletas

Motores de gasolina para todas las industrias.

Bombas de diversos sistemas y motores para las mismas. Fundición de hierro y toda clase de metales. Talleres de galvanoplastia (niquelado, dorado, etc.).

Grupos electrogénos, Ombibus y Camiones de transporte, Accesorios para Automóviles y Bicicletas.



El señor Marin Cadenas fué muy aplaudido y felicitado al terminar su discurso.

Contra el proyecto de Asociaciones

El Clero de Córdoba

Los señores Curas párrocos y Coadjutores de Córdoba han dirigido a *Heraldo de Madrid* la siguiente protesta: «Señor director de *Heraldo de Madrid*.

May señor nuestro: En el número del *Boletín Oficial* del Arzobispado de Toledo, correspondiente al 20 del actual, hemos leído la esérgica y bien razonada protesta que el Cabildo de Párrocos y Beneficiados de la referida ciudad dirige á usted contra las afirmaciones vertidas en el periódico de su dirección de «que la ley de Asociaciones, después que esté aprobada votada y cumplida, favorecerá grandemente á los Párrocos y Vicarios de ciudades y de pueblos, convertidos en un proletariado misero, por efecto de la ruinosa competencia de los más poderosos conventos y de los más poderosos Jesuitas».

La Comandancia de Curas párrocos de esta ciudad de Córdoba y Coadjutores de la misma, han visto con gusto la mencionada protesta y desean que también conste la suya contra las aludidas afirmaciones.

Nada más inexacto que esa supuesta competencia entre el Clero secular y regular, invención grossera de los anticlericales para vor de introducir la división entre los Ministros del Señor que pertenecen al uno y al otro Clero, con las mismas aspiraciones é idénticos fines.

Por otra parte, está bien demostrado que los enemigos de las Ordenes religiosas no lo son menos del Clero secular. Basta dirigir una mirada á Francia, de donde los anticlericales españoles importan el furor antirreligioso y ateo.

Esperamos de su imparcialidad que inserte en su periódico esta protesta.

Somos de ustedes atentos seguros servidores.—(Signen las firmas.)»

Banco de España CORDOBA

El día 3 de Febrero próximo, á las dos de la tarde tendrá lugar en el edificio que ocupa esta Sucursal del Banco de España la Junta de señores accionistas de que tratan los artículos 272 y 273 del reglamento.

Podrán concurrir á ella los poseedores de diez ó más acciones que las tengan domiciliadas en esta Sucursal con tres meses de anticipación al acto proyectándose al efecto de la tarjeta de asistencia que se le facilitará por la Secretaría previa la exhibición de lo extractos de inscripción de las acciones desde la publicación de este anuncio hasta el día anterior al de la reunión de la junta.

En el vestíbulo de la oficina se halla expuesta la lista de los señores accionistas que tienen derecho de asistencia.

Córdoba 12 de Enero de 1907.—El Secretario, *Federico Heredia*.

AVISO

Sociedad José Barea é Hijo

Precios al público desde el día 8 al 14 de Diciembre.

Vaca con hueso á 1'56 pesetas kilo sin hueso á 2'32.

Ternera con hueso á 2'12, sin hueso á 3'12.

Macho ó borrego 1'56.

Crónica Provincial

Compañía

Se dice que el próximo día 24 debutará en el teatro Circo del Gran Capitán la compañía comica-dramática del señor Tressol, que no pudo debutar el mes de Noviembre, por enfermedad de dicho primer actor.

Redenciones á metálico

A los mozos del recemplazo de 1907 que han de ser sorteados el día 10 de Febrero de dicho año

El Banco *Aragónés de Seguros*, con domicilio en Zaragoza, Coso, 31, Sociedad Anónima, constituida legalmente con arreglo á las leyes vigentes y con un capital de 2.500.000 pesetas.

Admite seguros del sorteo de dichos mozos, para ser redimidos á metálico por las Cajas del Estado.

También admite seguros dotales, para niños y niñas de 1.000 á 5.000 pesetas. Para precios y detalles dirigirse al representante del Banco Aragónés en Córdoba, D. Antonio Conrotte, calle Alfaro, número 28.

Novedad inglesa

¡La Zurcidora mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección.

Zurcir y remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Se remite libre de gastos, previo envío de diez pesetas.

Depósito Patent Magic Weaver. Paseo de Gracia, 97

BARCELONA



Detenido

En Valsequillo ha sido detenido José Camacho Castillejo, por haber causado heridas de probabito reservado á Julio Fernández Nuñez naturales y vecino de Castuera, (Badajoz).

Por desacato

A los agentes de la autoridad la Guardia civil del puesto de Fernán-Núñez ha detenido á Alfonso Rodríguez Hidalgo.

Reclamado

En Baena ha sido detenido un sujeto que estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de Martos.

Por hurto

De una fanega de aceitunas en una finca del término de Carcabuey, ha sido detenido Alejandro Garrido Sicilia.

Crónica Local

Junta general

El día 13 á las dos de la tarde celebrará junta general ordinaria la Cámara de Comercio.

Estadística eléctrica

Según la última estadística oficial en la provincia de Córdoba hay 25 establecimientos productores de electricidad de los cuales 17 son para el servicio público y 8 para el privado.

A los farmacéuticos

Está vacante la plaza de farmacéutico titular de Villaharta con el sueldo anual de 250 pesetas. Puede ser solicitada en el término de 30 días.

Traslado de cultos

La Asociación de Hijas de María que celebraba antes sus cultos en Santa Ana, se ha trasladado á San Hipólito por disposición del Prelado.

Vacantes

Hay que proveer por méritos una vacante de segunda clase del escalafón de maestros de esta provincia dotada con el sobresueldo anual de 75 pesetas, por concurso entre maestros de tercera clase y una de tercera con el sobresueldo de 50 pesetas por concurso entre maestros de cuarta clase.

Las solicitudes con las hojas de méritos y servicios se deben presentar en el término de 30 días á partir de ayer.

Un valiente

Los guardias municipales Andrés Los y Rafael Gutierrez ha detenido á un valiente que en una taberna céntrica cansó á otro una herida con arma blanca en el brazo izquierdo.

El herido fué curado en la Casa de Socorro municipal.

Incendio

Anoche se declaró un pequeño incendio en una casa de la calle Garcia Lopera el cual fué extinguido por dos guardas particulares y el municipal del distrito.

Camorristas

Han sido detenidos dos jóvenes que en la calle Arroyo de San Lorenzo la emprendieron á pedrada limpia con el otro, resultando herido uno y curado en la Casa de Socorro.

Junta directiva

La del centro de pasivos de Córdoba que ha de actuar durante el presente

año, la componen los señores siguientes: *Presidente*, don Pedro Rubio Parado, teniente coronel de ingenieros; *Vicepresidente*, don Rafael Sánchez Viguera, subintendente militar; *Secretario contador*, don Julio Arias Vázquez, oficial primero de oficinas militares; *Tesorero*, don Julián Pérez del Rio, capitán de caballería; *Vocales*, don Augusto Gaete Muñoz, comandante de infantería; don Mariano Morelló Cristóbal, empleado civil jubilado, y don Francisco Alvarez Muñoz, profesor de equitación.

Denunciados

Lo han sido varios jóvenes que causaron desperfectos en la fachada de una casa de la calle de Santa Isabel.

Oposiciones suspendidas

En vista del excesivo número de excedentes que existe en el cuerpo jurídico militar, han sido suspendidas las oposiciones convocadas recientemente.

Franchicia de Aduanas

La *Gaceta* de ayer publica una real orden del ministerio de Fomento en la que, apoyándose en las disposiciones dictadas de veinte años á la fecha, se concede franquicia de aduanas al material de transporte para las compañías ferroviarias.

El problema agrario

Con este título y el subtítulo *Sevilla, Córdoba, Cádiz*, publica *Diario Universal* llegado hoy, un artículo firmado por su director don Baldomero Argente.

En él se ocupa de la división agraria, población y hace comparaciones y deducciones de los datos que cita.

Presupuesto municipal

Formado un presupuesto extraordinario como consecuencia de las reducciones acordadas así en los gastos como en los ingresos que resultan en el ordinario vigente, y aprobado este proyecto por la Corporación en sesión pública de ayer, queda expuesto al público en la Contaduría municipal, por término de quince días contados desde el de la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia para que durante dicho plazo pueda ser examinado y producirse las reclamaciones que se considere procedentes.

Sociedad "Vital Aza"

La Junta directiva elegida por unanimidad en la Junta general celebrada ayer la forman los señores siguientes:

Presidente, Ilustrísimo señor don Manuel González López.—*Vices*, don Adolfo Castiñeira, don Francisco Hernández de Tejada.—*Secretario general*, don Vicente de Toro Lovato.—*Vices*, don Luis Lerma Dominguez, don Francisco Rubio Alonso.—*Archivero*, don Luis Peñalver Romero.—*Contador*, don Ricardo Jiménez López.—*Tesorero*, don Emilio Castex Ruiz.—*Vocales*, don Federico G. Villa, don Julián Tort.

Sobre una protesta

Hoy hemos recibido certificada una carta del Diputado á Cortes por Hinojosa del Duque.

A la carta acompaña un escrito para que lo insertemos en estas columnas, y como su publicación y las líneas que á

Dichos industriales quedan responsables al pago del importe que como penalidad le imponga la Alcaldía en el caso de carecer las mencionadas máquinas de los requisitos establecidos para su circulación.

ART. 36. Todos los dueños y conductores de automóviles, bicicletas, motocicletas, triciclos y demás máquinas de análoga clase, se someterán y cumplirán siempre cuantas disposiciones dicto la Alcaldía en esta materia.

Las contravenciones á lo prevenido en el presente Reglamento que no tengan señalada especial administrativa, quedarán sometidas á la acción de los Tribunales de Justicia.

Artículo transitorio

Desde la publicación de este Reglamento no se permitirá la circulación de automóviles, bicicletas, motocicletas y triciclos que no estén matriculados, lleven los números de la matrícula y reúnan las demás condiciones marcadas, de cuya exacta observancia cuidarán los individuos de la Guardia municipal, quienes denunciarán á los contraventores para la imposición del correctivo que proceda.

Córdoba 20 de Junio de 1906.—*El Presidente de la Comisión de Gobernación*, ANGEL TOLEDANO. MANUEL MARIN FERNANDEZ y FRANCISCO CUERTA Vocales.

En la Extensión Universitaria

El proyecto de Asociaciones

Consecuentes con nuestro propósito de dar á conocer al público, cuantas opiniones se refieren al proyecto de Asociaciones solo defendido por elementos radicales que no aducen razones en su defensa asi como á la conferencia de extensión universitaria que en la Escuela de Veterinaria pronunció nuestro distinguido amigo don José María Cadenas.

Al llegar á dicho centro docente vimos el anfiteatro lleno de personas de toda clase y condición.

Algunas señoras, el claustro de profesores de la Escuela, algunos profesores del Instituto, médicos, abogados, sacerdotes y un par de centenares de obreros.

Como nota política pudiera citarse que había en el local conservadores, liberales, republicanos y bastantes anarquistas.

De la conferencia que escuchamos, notable como todas las del señor Marin no tomamos extracto, como no lo hemos tomado otras veces en esta clase de conferencias para ilustración popular, pero á nuestro propósito cumple recordar algunas afirmaciones del señor Marin.

Dijo el conferenciante que la situación en España no es la de Francia que

los liberales estan en crisis en el mundo y aceptados por los conservadores los principios democráticos ellos se han refugiado en las trincheras del radicalismo.

De aquí que para sostenerse ofrecen á las masas carne de cura y que los liberales españoles luchan entre si por batir el record del radicalismo.

Hizo notar que la protesta hecha por los católicos contra este proyecto ha sido grandiosa, apesar de saber que no se llevaba á la práctica ni se votará en las Cortes que habieran hecho si estimaran que el proyecto iba á ser ley?

Después de censurar por inoportuno el proyecto en España pero en parangón á España y Francia religiosamente consideradas y afirmó de nuestros radicales les que algunos son capaces de negar á sus padres por una simple acta de diputado.

Censuró la incorrección de nuestro gobernante que antes de llevar á las Cortes este proyecto no lo han presentado al Pontífice para negociar con él y de este modo han faltado abiertamente al Concordato.

Afirmó que el Gobierno español en virtud de ese Concordato tiene la obligación de presentar á Roma cualquier proyecto que se refiera á la Iglesia y negociar con ella del mismo modo que negocia con Inglaterra ó Francia, de otro modo se entroniza como derecho la fuerza y la fuerza no constituye el derecho.

Define después que es Asociación, asegura que esta debe ser protegido por el Estado. Recuerda la negociaciones de don Antonio Maura con la Santa Sede en 1902.

Hace notar que los radicales no se contentan con el proyecto de Asociaciones sino que este es un punto de su programa en el que persiguen el laicismo del Estado.

Recuerda después que las órdenes religiosas no son perturbadoras del orden en el Estado y prueba que los votos religiosos no aculan la personalidad del individuo.

Recuerda así mismo los trabajos llevados á cabo por los religiosos en el orden científico.

Afirma que el Estado debe reconocerles personalidad jurídica.

Se ocupa del proyecto de Asociaciones bajo el aspecto económico y cita la legislación de los Estados Unidos y Alemania sobre este particular.

Y termina diciendo que en el proyecto de Asociaciones, lo que desea el Gobierno es establecer una dictadura intolerable.

Reclama el mutuo respeto para todos y tiene duros calificativos para las taras que apedrearon á un Obispo en Madrid ó las que se mofan de un religioso en la calle.

Y finaliza su discurso señalando como norma de conducta las palabras de Jesucristo. *Amos los unos á los otros*

ella pudiéramos añadir rebasan el espacio de que hoy disponemos, hasta mañana, Dios mediante, aplazamos su publicación.

El tiempo

La temperatura máxima durante las últimas 24 horas ha sido 21°80 y la mínima 2°80.

Esta mañana a las nueve la altura barométrica era 773°90 y la temperatura a la sombra 5.

Fornos

En el Restaurant de Fornos se continúa sirviendo cubiertos por UNA PESETA.

F. Guijo dentista

Gondomar 5, donde está la fotografía

Sabañones

Se curan rápidamente con el *Sanol Pizá*, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositario en Córdoba: Fuentes Hermanos.

Dinero

Con sólidas garantías y módico interés, se colocan a préstamo hipotecario hasta quinientas mil pesetas.

Razón en la calle García Lovera, número 6.

Boletín Religioso

Santo de mañana.

San Arcadio

San Pedro.—Mañana a las ocho y media de la misma, séptimo día de novena al Divino Niño de Praga, durante una misa rezada.

—Jubileo circular.—Mañana en la parroquia de S. Miguel costado por don Francisco P. Fernández y señora, en sufragio por sus difuntos.

LOS REMEDIOS

Gran fábrica de sal molida y en grano

Esta antigua y acreditada fábrica situada en término de Aguilar de la Frontera (Córdoba) y de la que ha sido arrendatario don Miguel Sanz, ha pasado a poder de don José Soriano, el que ofrece sal de buena calidad y a precios convencionales.

Dirección, Horno 14.—Puente Jenil.

Doctor Pedraza

Especialista en las enfermedades de la matriz. Consultas de Medicina y Cirugía de 1 a 3.—María Cristina, núm. 3. 30-13

Fornos

Plato del día para hoy.—Chuletas Ternera a la Jardinera.

adobo.

de cerdo a la papuloh.

Para mañana.—Paella a la Valenciana

Gran variación en todos los platos tanto en pescado como en carne.

Con tres puertas Jesús María 2 y Siete Rincones 1 duplicado.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Una hazaña de Pinales

El fiscal de Puente Genil

Puente Genil 11

(cinco y media tarde)

(Conferencia Telefónica)

Esta mañana regresó en el tren mixto de Córdoba el digno fiscal municipal de este pueblo don Francisco Carvajal Estrada.

Noticioso de las versiones que circulaban referentes a un suceso ocurrido en término de Lucena, entre el bandido Pinales y el propietario don Antonio Moscoso, dicho señor Carvajal, montó a caballo y se dirigió a la finca del señor Moscoso para saber de viva voz lo ocurrido y coadyuvar al mejor éxito de la justicia, de la cual dicho fiscal es entusiasta adalid.

Dos bandidos enmascarados

Según los informes que a dicho fiscal suministró hoy el señor Moscoso anteayer a las cuatro de la tarde se presentaron en su finca dos bandidos que dijeron ser guardas de campo de Lucena.

Dijeron que iban por una servidumbre que tenía su finca para quitarla.

El señor Moscoso les dió las gracias.

Entonces los bandidos dijeron que iban a ver a un vecino y se despidieron del señor Moscoso.

En funciones

En efecto los criminales se dirigieron a casa de un vecino apodado Retoque al cual amarraron.

Lo propio hicieron con la familia de Retoque.

Pidiendo dinero

Los ladrones continuando su odisea se dirigieron a la cacería de don Luis Pino Gil a quien encerraron y le pidieron mil pesetas. Después le quitaron el revólver y sacando las cápsulas que se guardaron, se lo devolvieron.

El señor Pino dijo a los ladrones que no podía darles mil pesetas porque no tenía sino treinta ó cuarenta reales.

Pinales dijo que no quería tan poco dinero.

Entonces se retiraron no sin antes decirle al señor Gil que preparara las mil pesetas para un día de éstos.

D. Luis Pino quedó encerrado en una habitación.

A tiro limpio

Los bandoleros volvieron a la finca del señor Moscoso y se encontraron a éste comiendo.

Pinales le pidió dinero.

Moscoso que es sordo no lo entendió y al repetir Pinales la demanda le dijo: qué me pides, dinero? Y lo que doy son tiros.

Sacó el señor Moscoso su revólver y,

al ir a disparar sobre Pinales se interpusieron las mujeres que había en la cacería y el señor Moscoso no disparó pero se dirigió al balcón para resguardarse tras el muro de cualquier agresión de Pinales.

Pinales, mostrando su sagacidad dijo que se retiraba bajo la escalera y desde la puerta del patio buscando un momento oportuno disparó su escopeta sobre el señor Moscoso a quien hirió en el pecho con una posta. Otra posta le hirió en la frente y otra posta dió sobre la funda del revólver del señor Moscoso.

El robo

Enseguida los ladrones volvieron al caserío y descerrajaron un armario del que sacaron y robaron ocho mil pesetas en billetes del Banco de España, varias alhajas, el abrigo de don Antonio Moscoso, varios mantones de Manila, un rifle de 18 tiros con sus cápsulas correspondientes y una yegua.

Pinales dejó atrás una yegua castaña que tiene una mano arrastrando.

Después de esta hazaña los bandidos se retiraron del cortijo de las Piedras.

Otro cortijo

Pinales y sus compañeros volvieron al cortijo de don Luis Pino y llamaron a éste que se asomó a un balcón preguntando que quería.

Dijeron los ladrones.—Cuidadito con que no se olviden las mil pesetas.

Y dicho esto desaparecieron.

La guardia civil ha organizado una batida por las cercanías.

Gracias

Las damas al señor Carvajal Estrada por habernos suministrado todos estos datos en el instante de regresar a Puente Genil de su valiente correría.

Alarma

La opinión está muy alarmada a consecuencia de los hechos relatados.

**

El jefe provincial

En el correo de hoy ha marchado a Córdoba el excelentísimo señor don José Contreras Carmona, jefe provincial del partido conservador.

Congreso africanista

Madrid 11 (SEIS TARDE)

Mañana se verificará la sesión de clausura del Congreso africanista.

La presidirá el príncipe don Fernando de Baviera.

Presentará al príncipe don Segismundo Moret como Presidente del Ateneo.

Exageraciones anticlericales

Los periódicos anticatólicos y

entre ellos algunos rotativos, han exagerado bastante la importancia de la manifestación de tarjetas depositadas el domingo en la embajada de Francia como prueba de adhesión a la política del Gobierno de la nación vecina.

Las tarjetas entregadas solo fueron cuatro mil quinientos veinte y tres, que es bien poco para una población de quinientas mil almas.

La tarjeta que dejó el general Bernal en la embajada fué ajena a la manifestación y así lo ha hecho constar este.

Los primates y las conferencias

A consecuencia de hallarse conferenciando el marqués de la Vega de Armijo son los señores Moret y Lopez Dominguez el marqués no quiso esta mañana recibir a los periodistas.

Según parece el marqués y Lopez Dominguez están de acuerdo en que se abrirán las Cortes y se discutirá el proyecto de Asociaciones.

Lo que dice Moret

El señor Moret ha dicho a Vega de Armijo que lo que tenga que decir respecto del proyecto de Asociaciones lo dirá ante las Cortes.

No ha aceptado por consiguiente la fórmula que Vega de Armijo le proponía.

Fracaso

Ha fracasado el marqués de la Vega en el propósito de aunar las voluntades liberales que fué lo que se propuso en estas conferencias.

A chacota

Barcelona. Los estudiantes de Medicina, al saber que se trasladaba su clínica al hospital han protestado del modo siguiente:

Alquilaban varios carros de transportes a los que pusieron adornos alegóricos y se dirigieron desde sus antiguas aulas al nuevo local.

La policía trató de disolverlos y no pudo lograrlo.

Los carreteros iban vestidos grotescamente.

Uno de ellos llevaba trabuco y chistera.

Este traslado ha sido la nota del día produciendo general regocijo.

La comitiva atravesó las Ramblas y las calles más céntricas.

Firma regia

Hoy han despachado con el monarca los ministros de Instrucción Pública y Fomento.

La firma se ha reducido al ascenso de varios ingenieros y otros decretos de escaso interés.

Muertos y heridos

Santiago de Cuba.—En la estación de ferrocarriles y a consecuencia de una falsa maniobra un tren se precipitó en el depósito de máquinas originando un incendio al chocar con éstas.

Han resultado cuatro muertos y varios heridos.

El embajador francés

El nuevo embajador francés Mr. George Leigues, nombrado en sustitución de Mr. Cambón, ha optado por el cargo de diputado a Cortes que desempeña en su país y renunciado la embajada en España.

Habla Romanones

Refiriéndose al caso de monsieur Leigues, ha dicho hoy Romanones que los cargos diplomáticos deben ser duraderos.

Ha dicho que el gobierno actual vivirá mucho tiempo.

Después repitió por centésima vez sus optimismos sobre la vida del gobierno que diariamente refiere a los periodistas.

Gobernadores

Se ocupó de la combinación de gobernadores y dijo que continúa trabajando en ella y en breve se publicará.

Las concubinas de un soberano

Teherán. Hoy ha sido abierto el harem del Shah de Persia y arrojadas del las concubinas del soberano anteayer fallecido.

Se desarrollaron escenas dolorosas.

Las concubinas llorando y despeinadas desfilaron ante el cadáver.

A este se pensó en darle sepultura a orillas del río Enfrates, pero después se desistió de la idea por que allí habrían de haberse dado varios combates.

Mencheta.

Milord

Se vende un magnífico Milord en las mejores condiciones. Darán razón en la Administración de éste periódico, Leones 15.

Imp. «El Defensor».—Leones 15 Córdoba

dió Sancho; pero con todo haré lo que vuesa merced me manda, aunque no sé para qué hay necesidad de esas experiencias, pues yo veo con mis mismos ojos que no nos habemos apartado de la ribera cinco varas, ni hemos de cantado de dónde están las alemanas dos varas, porque allí están Rocinante y el rucio, en el propio lugar de los dejamos; y tomada la mira, como la tomo ahora, voto a tal que no nos movemos ni andamos al paso de una hormiga.

Haz, Sancho, la averiguación que te he dicho, y no te cures de otra, que tú no sabes qué cosa sean coluros, líneas, paralelos, zodiacos, eclípticas, polos, solsticios, equinoccios, planetas, signos, puntos, medidas de que se compone la esfera celeste y terrestre: que si todas estas cosas, supieras, ó parte dellas, vieras claramente qué de paralelos hemos cortado, que de signos visto, y qué de imágenes hemos dejado atrás y vamos dejando ahora. Y tórnote a decir que te tientes y pesques, que yo

Llegaron en esto los pescadores dueños del barco a quien habían hecho pedazos las ruedas de las aceñas, y viéndole roto acometieron a desnudar a Sancho y a pedir a don Quijote se lo pagase; el cual con gran sosiego, como si no hubiera pasado nada por él, dijo a los molineros y pescadores que él pagaría el barco de bonísima gana con condición que le diesen libre y sin cautela a la persona ó personas que en aquel su castillo estaban oprimidas. ¿Qué personas ó qué castillo dice, respondió uno de los molineros, hombre sin juicio? ¿Quiérestes llevar por ventura las que vienen a moler trigo a estas aceñas? Basta, dijo entre sí don Quijote: aquí será predicar en desierto querer reducir a esta canalla a qué por ruegos haga virtud alguna; y en esta aventura se deben de haber encontrado dos valientes encantadores, y el uno estorba lo que el otro intenta: el uno me deparó el barco, y el otro dió conmigo al través; Dios lo remedie, que todo este mundo es máquinas y trazas

el aire contra los molineros, los cuales oyen lo y no entendiendo aquellas sandeces, se pusieron con sus varas a detener el barco que ya iba entrando en el randal y caudal de las ruedas. Púsose Sancho de rodillas pidiendo devotamente al cielo le librase de tan manifiesto peligro, como lo hizo por la industria y presteza de los molineros, que oponiéndose con sus palos al barco, le detuvieron pero no de manera que dejasen de trastornar el barco, y dar con don Quijote y con Sancho al través en el agua; pero vino bien a don Quijote, que sabía nadar como un ganso, aunque el peso de las armas le llevó al fondo dos veces; y si no fuera por los molineros, que se arrojaron al agua, y los sacaron con en peso a embrambos, allí había sido Troya para los dos. Puestos en tierra, más mojados que muertos de sed, Sancho, puesto de rodillas, las manos juntas y los ojos clavados al cielo, pidió a Dios con una larga y devota plegaria le librase de allí adelante de los atrevidos deseos y acometimientos de su señor.

para mi tengo que estás más limpio que un pliego de papel liso y blanco. Teñóse Sancho, y llegando con la mano bonitamente y con tiento hácia la corva izquierda, alzó la cabeza y miró a su amo y dijo: Oh la experiencia es falsa, ó no hemos llegado a donde vuesa merced dice ni con muchas leguas. ¿Pues qué, preguntó don Quijote, has topado algo? Y aun algo, respondió Sancho; y sacudiéndose los dedos se levantó toda la mano en el río, por el cual sosegadamente se deslizaba el barco por mitad de la corriente, sin que le moviese alguna inteligencia secreta, ni algún encantador escondido, sino el curso del agua, blando entonces y suave.

En esto descubrieron unas grandes aceñas que en la mitad del río estaban, y apenas las hubo visto don Quijote cuando en alta voz dijo a Sancho: Ves allí, oh amigo, se descubre la ciudad, castillo ó fortaleza donde debe estar algún caballero oprimido, ó alguna reina, infanta ó princesa malparada, para cuyo

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA,"

LEONES, NÚM. 15

En este nuevo Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos.

Revistas y periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Leones, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70



Máquinas de hacer medias, Calcetines y toda clase de géneros de punto

Las más perfeccionadas y de mayor producción. De nuevo a retorcido para en las diez horas de trabajo. Se venden desde 300 Pesetas con un libro para la enseñanza.

REPRESENTANTES:
J. A. CONSTANT
CALLE PEDRO LOPEZ, SIN NÚMERO (frente al 28).—CÓRDOBA

Sección Comercial

Mercado de Córdoba

Nota de precios facilitados en la Cámara de Comercio.

Aceite fresco, de 55 á 56; trigo duro, de 40 á 42 reales fanega; idem blanquillo, de 39 á 40; cebada de 17 á 18; habas cochineras, de 34 á 36; alpieste, de 44 á 46; garbanzos tiernos, de 120 á 160; idem duros, de 80 á 90; arvejonos, á 34; escaña á 14; harina blanca extra, á 16 y 14; idem idem corriente, á 15 y 14; idem recia asomolada, á 16; idem recia superior, á 15 y 3/4; idem idem corriente á 15 y 1/4; idem idem tercera, á 11; cabezuela candeal, á 10; salvado candeal, á 7; hoja candeal, á 6; cabezuela de recio, 7; y 1/2; salvado recio, á 4 y 1/2; hoja recia, 4.

Valores públicos

Madrid 9, 5 t.

4 por 100 interior, 81'45.—5 por 100 amortizable, 100'70.—Banco de España 437'50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 392'00.—Cheque vista París 7'90.—Id. Londres, 27'20.

Almacenes de San Antonio

Con entrada de vía férrea para los vagones del ferrocarril.

Se almacenan granos y líquidos, mediante moderado alquiler.

Se facilita el medio de tomar fondos sobre las mercancías almódicó interés del 4 y 1/2 por 100 anual.

Para más detalles dirigirse á los señores Carbonell y Compañía, Córdoba.

Picón de orujo

En los almacenes de los señores Carbonell y Compañía, calle Cende de Arenales número 6, se vende picón de orujo al precio de 12 reales el hectólitro, sin saco.

El mismo puesto á domicilio 13 reales.

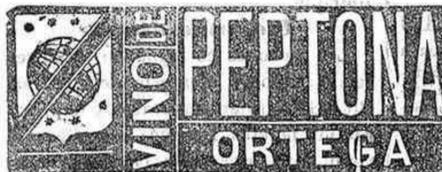
Pomada del Dr. Avilés PARA LOS OJOS

De resultado práctico y seguro, confirmado por la experiencia, en la curación de la «erisipela» de los párpados, orzuelos, granulación, úlceras crónicas, inflamaciones, obrando como resolutive, y en las manchas del globo del ojo.

Puede emplearse en la erisipela de la nariz, de las orejas y de la cabeza y en las herpes costrosas de la cara y de las manos, siempre con buen éxito.

De venta en la Farmacia del Dr. Avilés, Cuesta de Luján, 2, y en la Droguería de la

Unión Farmacéutica.—Calle Conde de Cárdenas.—Córdoba



PARA PERSONAS CONVALESCIENTES Y DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis raquitismo, etcétera.

Farmacia: León, 13, Laboratorio. Madrid, 5; Granada.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO

DENTISTA

Gondomar, núm. 5

Donde está la Fotografía

CÓRDOBA

Viuda de Rafael Pineda

CISTER, 12.—CÓRDOBA.

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

	Ptas.	Cts.
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	4	00
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	4	10
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3	85
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1	85
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	80
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	60
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados.	0	95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso, como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo. Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos. Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias. Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España. Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrolte. Oficinas, ca lle Alfaro número 28, Córdoba.

456 DON QUIJOTE DE LA MANCHA

yo socorro soy aquí traído. ¿Qué diablos de ciudad, fortaleza ó castillo dice vuestra merced, señor? dijo Sancho; ¿no echa de ver que aquellas son aceñas, que están en el río, donde se muele el trigo? Cállate, Sancho, dijo don Quijote, que aunque parece aceñas, no lo son, y ya te he dicho, que todas las cosas truecan y mudan de su ser natural los encantos; no quiero decir que las mudan de uno en otro ser realmente, sino que lo parece, como lo mostró la experiencia en la transformación de Dalcinea, único refugio de mis esperanzas.

En esto el barco, entrando en la mitad de la corriente del río, comenzó á caminar no tan lentamente como hasta allí. Los molineros de las aceñas, que vieron venir aquel barco por el río; y que se iba á embocar por el canal de las ruedas salieron con presteza muchos dellos con varas largas á detenerle; y como salían euharinados y cubiertos los rostros y los vestidos del polvo de la harina, representaban una mala vista.

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA 457

Daban voces grandes, diciendo: Demonios de hombres, ¿dónde vais? ¿Venís desesperados? ¿Qué, queréis ahogaros y haceros pedazos en estas ruedas? ¿No te dije yo, Sancho, dijo á esta sazón don Quijote, que habíamos llegado donde he mostrar á dó llega el valor de mi brazo? Mira que de malandrines y follones me salen al encuentro: mira cuántos vestiglos se me oponen; mira cuántas feas cataduras nos hacen cocos. Pues ahora lo vereis, bellacos, y puesto en pié en el barco, con grandes voces comenzó á amenazar á los molineros, diciéndoles: Canalla malvada y peor aconsejada, dejad en su libertad y libre albedrío á la persona que en esa vuestra fortaleza ó prisión teneis oprimida, alta ó baja, de cualquiera suerte ó calidad que sea, que yo soy don Quijote de la Mancha, llamado el «caballero de los Leones» por otro nombre, á quien esta reservado por orden de los altos cielos el dar fin felice á esta aventura: y diciendo esto echó mano á su espada, comenzó á esgrimir la en

460 DON QUIJOTE DE LA MANCHA

contrarias unas de otras. Yo no puedo más, y alzando la voz prosiguió diciendo y mirando á las aceñas: Amigos, cualesquiera que seais, que en prisión quedáis encerrados, perdonadme, que por mi desgracia, y por la vuestra, yo no os puedo sacar de vuestra cuita: para otro caballero debe de estar guardada y reservada esta aventura.

En diciendo esto se concertó con los pescadores, y pagó por el barco cincuenta reales, que los dió Sancho de muy mala gana, diciendo: A dos barcadas como estas daremos con todo el canal al fondo. Los pescadores y molineros estaban admirados mirando aquellas dos figuras tan fuera de uso, al parecer, de los otros hombres, y no acababan de entender á dó se caminaban las razones y preguntas que don Quijote les decía, y teniéndolos por locos les dejaron, y se recogieron á sus aceñas, y los pescadores á sus ranchos. Volvieron á sus bestias y á ser bestias don Quijote y Sancho, y este fin tuvo la aventura del encantado barco.

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA 458

trescientos y sesenta grados que contiene el globo del agua y de la tierra, según el cómputo de Ptolomeo, que fué el mayor cosmógrafo que se sabe, la mitad habremos caminado llegando á la línea que he dicho. Por Dios, dijo Sancho, que vuestra merced me trae por testigo de lo que dice á una gentil persona, puto y gajo con la añadidura de meon ó meo, ó no se cómo.

Rióse don Quijote de la interpretación que Sancho había dado al nombre y al cómputo y cuenta del cosmógrafo Ptolomeo, y díjole: Sabrás, Sancho que los españoles, y los que se embarcan en Cádiz para ir á las islas orientales, una de las señales que tienen para entender que han pasado la línea equinocial que te he dicho, es que á todos los que van en el navío se les mueren los piojos, sin que les quede ninguno, ni en todo el bajel le hallarán si le pesan á oro; y así puedes, Sancho, pasar una mano por un muslo, y si topares cosa viva, saldremos desta duda; y si no pasado habemos. Yo no creo nada deso, respon-